



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
OFICIO NÚM. FA-DAJ-135/2024.
Acapulco, Gro., a 22 de abril del año 2024.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, y para darle contestación al oficio FA-DG DAF-UT-034/2024 de fecha 01 de abril del presente año, signado por la **LIC. EUSTOLIA CASTRO SANCHEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia en Fideicomiso Acapulco, se informa lo siguiente de acuerdo a la fracción XXXIII, del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Guerrero:

FRACCION	
XXXIII	Durante el periodo referente al 1 de enero del 2024 al 31 de marzo del 2024, no se han realizado convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. GUSTAVO AGUILAR ZAMORA.
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL FIDEICOMISO ACAPULCO**

C.c.p.-Expediente.